

5620

VALLENAR,

20 SEP 2012

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS :

- 1.- El Decreto Exento N° 3450 de fecha 13 de junio del 2012, en el cual se aprueba y se emite orden de compra a **Sodimac SA, RUT 96.792.430-K**
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde de la Comuna.
- 3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de abril del 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Publicas
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :


1°.- Rectifíquese en el punto 1 del Decreto Exento N° 3450 de fecha 13 de junio del 2012, en el cual se aprueba y se emite orden de compra por \$ 2.773.890.- de la ID 2322-132-LE12 "Adquisición material de construcción para stock Bodega de Emergencia", señalándose que se pagará a **Sodimac SA, RUT 96.792.430-K** la suma de \$ 2.249.653.- por discontinuidad en la entrega del producto, produciendo una diferencia de \$ 524.237.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CARLOS CORTES SANCHEZ
DIRECTOR DE SECPLA

DISTRIBUCION :

- Dirección de Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Encargada de Licitaciones SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Archivo Oficina de Partes

NFR/CCS/JEA/hac.-